

Cálculo del Índice Académico

El índice Académico constituye una apreciación del rendimiento académico global del estudiante y se define como el promedio ponderado de las calificaciones en escala de 0-20 puntos.

Pasos para Calcular El Índice Académico Acumulado (IAA):

1.- Colocar todas las asignaturas cursadas hasta el último período concluido con sus respectivas notas definitivas y su valor en créditos. Ejemplo:

Periodo	Asignatura	Calificación	Créditos
1617-1	Lectura y Aprendizaje	13	3
	Ingles I	15	3
	Matemática General	18	3

2.- Multiplicar la nota de cada asignatura cursada por el número de créditos correspondiente a la misma, para obtener los **puntos**. Ejemplo:

Periodo	Asignatura	Calificación	Créditos	Puntos
1617-1	Lectura y Aprendizaje	13	3	39
	Ingles I	15	3	45
	Matemática General	18	3	54

DECANATO DE ESTUDIANTES

DIRECCIÓN DE ASESORAMIENTO Y DESARROLLO ESTUDIANTIL

3- Obtener la sumatoria de créditos cursados y de puntos acumulados. Ejemplo:

Periodo	Asignatura	Calificación	Créditos	Puntos
1617-1	Lectura y Aprendizaje	13	3	39
	Inglés I	15	3	45
	Matemática General	18	3	54
Totales			9	138

4- Dividir la sumatoria de los puntos entre la sumatoria de los créditos cursados. El resultado será el promedio ponderado (N):

$$\text{Promedio ponderado (N)} = \frac{\text{Sumatoria de los puntos}}{\text{Sumatoria de los créditos}}$$

$N=138/9=15.33$ IAA=15.33 (si es el primer periodo, en caso de no serlo debe aplicar la operación antes descrita a la totalidad de asignaturas cursadas)

El índice académico obtenido en el ejemplo presentado indica que el estudiante está en Condición Regular de acuerdo Normativa de Ejecución de Estudios de Pregrado de la Universidad Metropolitana

* **N-1** (Artículo 27 del Reglamento de Organización y Prosección de Estudios de Pregrado 2010)

En el caso del estudiante con más de un período cursado, apruebe una asignatura que haya reprobado anteriormente, la nota aprobada sustituye la inmediatamente anterior reprobada, en cuyo caso no se computan el número de créditos cursados ni el número de puntos obtenidos correspondientes a la asignatura en cuestión. Estamos hablando del N-1.

La fórmula que se aplicaría sería esta:

$$N = \frac{\text{Ptos acumulados} - \text{Ptos eliminados (N-1)}}{\text{N}^\circ \text{ créditos cursados} - \text{N}^\circ \text{ créditos eliminados (N-1)}}$$

IMPORTANTE: Independientemente del número de veces que se haya cursado una asignatura, para efectos del cálculo del índice académico, sólo se eliminan los puntos y créditos correspondientes a la asignatura inmediatamente anterior reprobada.

Revisado en septiembre 2018